



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-10731 y su acumulado 05-04-11148 y 05-04-11739; mediante los cuales el Profesor Titular de la asignatura Finanzas y Derecho Tributario "A", Ab. José Carlos Bocchiardo, y la docente Ab. Fanny Peralta, solicitan se aprueben el Informe de tareas 2003 y el plan de actividades académicas a desarrollar durante el ciclo lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Director del Departamento de Derecho Público y del Profesor Titular de la Cátedra "C" de Derecho Internacional Público;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

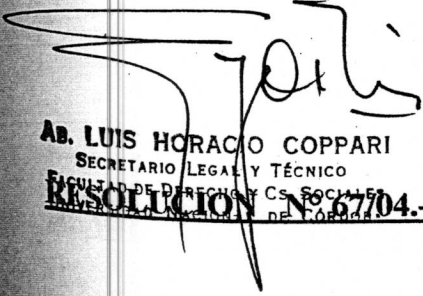
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el **Informe de tareas 2003** y el **Plan de actividades académicas 2004**, presentados por el Profesor Titular de la asignatura Finanzas y Derecho Tributario "A", Ab. **José Carlos BOCCHIARDO**; y la docente Ab. **FANNY PERALTA**, de la asignatura Derecho Internacional Público Cátedra "C".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
RESOLUCION N° 67704.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA